



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 1891/01 de fecha 28 de noviembre ppdo. en el sentido la prórroga de contrato allí autorizada es la del señor **Juan Ernesto Rozas** y no la del doctor Agustín Christian GAMBOA.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION